

## GUIA RAPIDA PARA SER INSTRUCTOR ELEMENTAL DE VELA

Para ser Instructor Elemental de Vela, hay que saber navegar a Vela muy bien, puesto que hay que pasar por un **Examen de Navegación**, que se realiza en embarcaciones dobles (casi siempre 420), el examen consta de una prueba de natación, nadar 50 metros (ida y vuelta a una piscina normal) y los últimos 5 metros hay que hacerlo sumergido, la prueba de Vela: navegar en un recorrido entre dos balizas al viento, subir ciñendo, virando sin irse del rumbo que nos acerca más a la baliza, y al bajar hacia la boya de sotavento, izar el spinaker y trasluchar sin que se líe.

Si tienes el título de Patrón de Yate no tienes la necesidad de realizar el examen previo, ya que esta titulación tiene parte práctica, pero si deberás realizar el examen de natación. En el caso de las Tablas, si quieres realizar el examen con la tabla, tendrás que traerla al examen.

Para acceder al Curso tienes que tener **16 años cumplidos**, si tienes entre 16 y 18 (si eres menor de edad) debes de traer un Permiso Paterno.

Los requisitos académicos mínimos son:

**Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria** E.S.O. (L.O.G.S.E) o *Equivalentes*, si no tienes estudios tendrás que presentarte al examen de la Prueba de Madurez, que convoca la Conselleria de Educación al efecto de estos cursos.

### **El Curso consta de dos bloques 136 horas lectivas**

#### Bloque Común

Área	Total horas	Carga lectiva presencial
Fundamentos biológicos	20	4
Comportamiento y aprendizaje	12	3
Técnica y práctica del Entrenamiento Deportivo	20	5
Organización y Legislación del Deporte	8	2
TOTAL	60	14

#### Bloque Específico

Área	Total horas presenciales
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	36
Didáctica de la Especialidad Deportiva	14
Seguridad e Higiene en el Deporte	12
Desarrollo profesional	4
Entrenamiento específico	10

Una vez superado el examen deberás presentar un **Certificado de 150 horas de practicas tuteladas** en una Escuela Homologada de la FVCV.

Además hay que tener un título para llevar el barco, el mínimo es la Autorización Federativa para el Manejo de Embarcaciones hasta 1 tm de desplazamiento, durante el curso se realizará un examen para los que quieran obtenerlo.

### **Documentación necesaria:**

Enviar la documentación a ser posible digitalizada a la siguiente dirección [fvcv@fvcv.com](mailto:fvcv@fvcv.com)

Ningún alumno podrá realizar el examen Previo Práctico, ni ser incluido en el curso si no presenta la siguiente documentación con anterioridad al **19 de febrero de 2010**.

- 1.- 1 Fotografías tamaño carnet digitalizada
- 2.- Fotocopia del DNI
- 3.- Fotocopia del título de la Autorización Federativa ó superior.  
*(Para aquellas personas que no posean ninguna de éstas titulaciones, se realizará el 6 y 7 de Marzo un curso y examen de Autorización Federativa Titulín)*
- 4.- Certificado Medico Oficial como que reúne las condiciones físico-psíquicas adecuadas para la práctica del deporte de la Vela.
- 5.- Fotocopia del título de Graduado de Educación Secundaria.
- 6.- Solicitud de Compensación de Áreas de los Alumnos (impreso descargable desde la web: [www:formacióndeportiva.es](http://www.formacióndeportiva.es) en su apartado Compensación de Áreas)
- 7.- Licencia en vigor de la FVCV

### **Precios Curso Instructor Elemental de Vela 2010:**

- CURSO: 520 €
- CURSO Y COMIDAS: 583 €
- CURSO Y ALOJAMIENTO: 695 €
- CURSO Y TITULIN: 640 €
- CURSO, TITULIN Y COMIDAS: 703 €
- CURSO, TITULIN Y ALOJAMIENTO: 815 €

\* Precio de alojamiento y comidas pendiente de confirmación

Nº de cuenta ingreso: Caja Mediterráneo **2090 / 0252 / 52 / 0200005751**

### **Para estudios de Técnico Deportivo de Grado Medio - Niveles I y II titulación necesaria**

- Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria ESO. (LOGSE)
- 2º curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Bachiller Superior.
- Cursos comunes de Artes y Oficios (3º en plan 63 ó 2º en experimental).
- 2º curso de primer ciclo de Bachiller General Experimental (REM)
- Técnico de Grado Medio.
- Superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Título de Oficialía Industrial.
- Otros estudios equivalentes a efectos académicos.
- Superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de graduado en ESO

Todo lo que no sea esto, o por supuesto superior, hay que consultarlo.

### **Convocatoria anual**

Anualmente se realiza una convocatoria por la que se establecen las normas para su realización. Esta es competencia directa de la Conselleria de Educación – Dirección General de Ordenación y Centros Docentes. La convocatoria para 2008 es la siguiente:

DOCV de 21 de septiembre de 2009. Resolución de 11 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas de régimen especial que conducen a las titulaciones oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y a las formaciones deportivas de nivel I y de nivel III.

- El plazo de inscripción para estas pruebas finaliza el **19 de octubre de 2009**.
- La fecha del examen es el sábado día **24 de octubre de 2009**.

### **Más información**

- Teléfono: **900.202.122**
- **Orientaciones sobre el temario y ejemplos de exámenes**